



**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
P R E S E N T E:**

La que suscribe Licenciada Verónica Ivette Gómez Becerra, en mi carácter de Secretaria del Ayuntamiento con fundamento en el artículo 106 y demás relativos y aplicables de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, convoco por acuerdo del Presidente Municipal a asistir a la **Sesión Ordinaria 012** del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, misma que tendrá verificativo el día **17 de enero del 2025**, en punto de las **09:30 a.m.** en las instalaciones de esta Presidencia Municipal, ubicada en Palacio Municipal s/n, Zona Centro de esta ciudad, la cual ha de regirse bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista y verificación de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación o modificación del orden del día.
3. Aprobación de Actas de Ayuntamiento 10 y 11.
4. Lectura de los escritos suscritos, el primero por la Coordinadora de la Comisión de trabajo en materia de Medio Ambiente y Territorio de nombre Viridiana Núñez Ramírez y el segundo por el Coordinador de la Comisión de trabajo en materia de Administración Pública y Estado de Derecho de nombre Roberto Sainz Soto mediante el cual solicitan sean ratificados como Coordinadores conforme el ordinal 14 del Reglamento Interior del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal de Purísima del Rincón, Guanajuato.
5. Lectura del oficio HAP/PM/005/2025, signado por el Mtro. Roberto García Urbano, Presidente Municipal de Purísima del Rincón, Guanajuato, mediante el cual solicita la aprobación de la Convocatoria para el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal.

6. Lectura del oficio SITRATA 001/CD/2025, suscrito por el Lic. Fabian Velázquez Villalpando, Presidente del Consejo Directivo del SITRATA, mediante el cual solicita el reintegro del impuesto sobre la renta (ISR), que corresponde a las retenciones aplicadas a los trabajadores del SITRATA para el ejercicio 2025.
7. Lectura del oficio SDIIFPMA/003/2025, signado por la Lic. Liliana Ramírez Guerrero, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, mediante el cual solicita la autorización para liberar el recurso del presupuesto de egresos 2025 por la cantidad de \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.), para cubrir los gastos de operación, los cuales serán otorgados en 12 ministraciones mensuales de \$833,333.33 (ochocientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 M.N), correspondiente al ejercicio 2025.
8. Lectura del oficio signado por la Sra. Ma. Lucia González González, Representante legal del Patronato Lupe Gómez de Del Moral, A.C., mediante el cual solicita la renovación del convenio de participación municipal de Purísima del Rincón, Guanajuato, del año 2025, a través del cual se hace donativo mensual por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.M.).
9. Lectura del oficio suscrito por la Hna. Ma. Guadalupe Vázquez Pérez, Directora del la Casa de Jesús para rehabilitación Femenil A.C., mediante el cual solicitan la renovación del apoyo económico mensual para el año 2025, por la cantidad de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.).
10. Lectura del oficio IMP-009-2025, signado por la Lic. Leticia Acosta Rodríguez, Directora del Instituto de las Mujeres Purisimenses, mediante el cual solicita la autorización y liberación del subsidio municipal por la cantidad de \$2,825,000.00 (dos millones ochocientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), para la operatividad de organismos descentralizado de la administración pública del municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato.
11. Lectura del oficio DGSPtyTM/CJ/13/2025 suscrito por el Técnico Policial Felipe Jr. Herrera Mata en su carácter de Director de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte de este Municipio mediante el cual remite informe trimestral (noviembre a diciembre de 2024).



- 12.** Lectura del oficio SAPAP/DRG/006/2025 suscrito por suscrito por el Arq. Francisco Javier Vázquez Gómez, Director General de SAPAP, mediante el cual solicita al Ayuntamiento otorgue en comodato la superficie de 320.836 M2 dentro de la unidad deportiva ubicada en la colonia "Del Carmen" colindando con zona federal.
- 13.** Lectura del oficio SHA/006/2025-01, signado por la Contadora Publica Claudia Lorena Arriaga Guerrero, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública de Purísima del Rincón, Guanajuato, mediante el cual presenta informe emitido por los miembros de dicha comisión sobre la situación que guarda la Administración Pública Municipal de Purísima del Rincón, Guanajuato.
- 14.** Lectura del oficio DPC/DIR-002/2025, signado por el L.A.E. José de Jesús Rodríguez Rojas, Director de Predial y Catastro, por medio del cual solicita:
 - 1.-La aprobación del Plano de Valores para el ejercicio 2025.
 - 2.- Los requisitos de inscripción y refrendo para peritos valuadores fiscales.
- 15.** Dar cuenta a correspondencia del Congreso del Estado de Guanajuato:
 - Lectura del oficio circular número 52, signado por María Isabel Ortiz Mantilla, Diputada Presidenta y Luz Itzel Mendo González, Diputada Secretaria de la Comisión de Medio Ambiente, mediante el cual se aprobó la metodología para estudio y dictamen de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato.
 - Lectura del oficio circular número 55, suscrito por la Secretaría Técnica de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, Licenciada Diana Manuela Torres Arias, mediante el cual remite iniciativa de ley (adiciona

fracción VII al artículo 55 de la Ley de la Búsqueda de Personas Desaparecida en el estado de Guanajuato (ELD 127/LXVI-I).

-Lectura del oficio circular número 56, suscrito por la Diputada Noemí Márquez Márquez, Primera Secretaria y la Diputada Rocío Cervantes Barba, Segunda Secretaria, de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, mediante el cual se realiza exhorto a los 46 municipios del Estado de Guanajuato para que, en el marco de las acciones de coordinación entre la Federación, los Estados y los Municipios previstas en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia vinculen los Programas Municipales de la Seguridad Pública y la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia a las directrices del programa nacional y estatal con relación a las acciones y resultados previstos.

-Lectura del oficio circular número 57, suscrito por la Diputada Noemí Márquez Márquez, Primera Secretaria y la Diputada Rocío Cervantes Barba, Segunda Secretaria, de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, mediante el cual se realiza exhorto a los 46 municipios del Estado de Guanajuato para que, en pleno respeto a su autonomía, realicen el nombramiento del titular de la oficina municipal o se nombre un enlace de atención al migrante.

-Lectura del oficio circular número 58, suscrito por la Diputada Noemí Márquez Márquez, Primera Secretaria y la Diputada Rocío Cervantes Barba, Segunda Secretaria, de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, mediante el cual remiten el decreto número 55, aprobado por la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, junto con el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, mediante el cual se establecen los montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente, para el ejercicio fiscal del año 2025.

-Lectura del oficio circular número 59, suscrito por la Diputada Noemí Márquez Márquez, Primera Secretaria y la Diputada Rocío Cervantes Barba, Segunda Secretaria, de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, mediante el cual se comunica la clausura del primer periodo ordinario de sesiones; la



instalación y la integración de la Diputación Permanente del primer receso, del primer año de ejercicio constitucional.

-Lectura del oficio circular número 61, suscrito por la Diputada Noemí Márquez Márquez, Primera Secretaria y la Diputada Rocío Cervantes Barba, Segunda Secretaria, de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, remiten el acuerdo aprobado por la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, mediante el cual se exhorta al Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaria de Seguridad y Paz y a los 46 ayuntamientos del Estado de Guanajuato a través de sus secretarías de Seguridad Pública o direcciones de Seguridad Pública, para que los integrantes de las instituciones policiales bajo su cargo sean capacitados en los protocolos nacionales de actuación y en específico se les capacite en los principios de del uso de la fuerza, en términos de la Ley Nacional Sobre el Uso de la Fuerza y en materia de derechos humanos, a fin de que en el ejercicio de sus funciones cumplan con los principios establecidos en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, para que brinden a las instituciones de seguridad pública estatal y municipales diplomados o cursos de capacitación permanente en materia de derechos humanos.

16. Asuntos Generales.

17. Clausura de sesión.

ATENTAMENTE

Purísima del Rincón, Gto; a 15 de enero del 2025


Lic. Verónica Ivette Gómez Becerra
Secretaria del Ayuntamiento

